



*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*



MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO

- **Plan estratégico institucional -pei-**
- **Plan operativo multianual -pom-**
- **Plan operativo anual -poa-**



*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

CORPORACIÓN MUNICIPAL PERIÓDO 2024-2028

- ✓ 1 Rudy Velásquez López Alcalde Municipal
- ✓ 2 Benjamín Simón Pérez Sindico Primero
- ✓ 3 Diego Gabriel Ramírez Sindico Segundo
- ✓ 4 Carlos Pablo López Concejal Primero
- ✓ 5 Miguel Domingo Pérez Concejal Segundo
- ✓ 6 Edgar Rolando García Godínez Concejal Tercero
- ✓ 7 Alonzo Pérez Méndez Concejal Cuarto
- ✓ 8 Marcos Godínez Sales Concejal Quinto



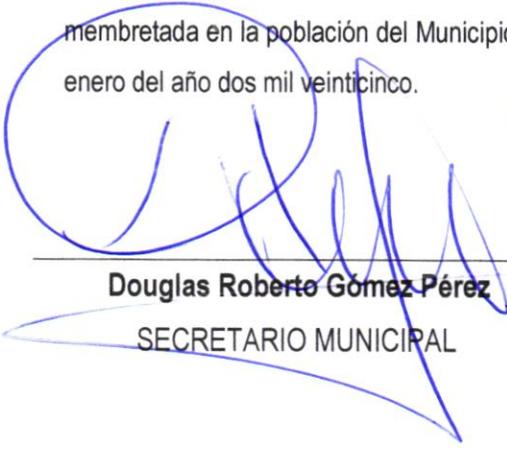
EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LEGAJO DE HOJAS MÓVILES DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON NUMERO DE REGISTRO NO. M13-138-2024-L EN LA CUAL APARECE EL ACTA 50-2024 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, QUE EN SU PUNTO RESOLUTIVO TERCERO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

TERCERO: El Concejo Municipal del Municipio de Colotenango **CONSIDERANDO:** Que la literal t) del artículo 53 del Código Municipal, Decreto Numero 12-2002 del Congreso de la República, establece como atribuciones y obligaciones del Alcalde Municipal, Presentar el presupuesto anual de la Municipalidad, al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación. **CONSIDERANDO** Que el Alcalde Municipal ha sometido para su aprobación del Honorable Concejo Municipal, el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Colotenango para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, el cual asciende a la cantidad de Veinticuatro Millones Seiscientos Diecinueve Mil Ochocientos Setenta Y Cuatro Quetzales Con Veintiún Centavos (Q24,619,874.21); y que en su calidad de expresión financiera de las políticas publicas vigentes, tiene como principal propósito promover el bienestar de la población del municipio, en un contexto de disciplina fiscal. **POR LO TANTO:** En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 3, 35, 125, 126, 127, 129 y 131 del Código Municipal, Decreto Numero 12-2002 y sus Reformas, artículo 46 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, ambos del Congreso de la República de Guatemala y artículos 253 literales b) y c) y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala. **ACUERDA:** I) Aprobar el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Colotenango para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco por la cantidad de Veinticuatro Millones Seiscientos Diecinueve Mil Ochocientos Setenta Y Cuatro Quetzales Con Veintiún Centavos (Q24,619,874.21); distribuido de la siguiente forma:

No.	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	TOTAL PARA INVERSIÓN	Q 14,259,979.52
2	TOTAL PARA FUNCIONAMIENTO	Q 6,378,194.69
3	TOTAL DE PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL	Q 3,981,700.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2,025		Q 24,619,874.21

II) Aprobar El Plan Operativo Anual -POA- para el ejercicio fiscal 2,025 de la Municipalidad de Colotenango, Departamento de Huehuetenango. III) El presente acuerdo surte efectos inmediatamente. III) certifíquese y notifíquese para los efectos legales consiguientes. FS ilegibles, se ven los sellos respetivos.

Y, para los usos legales consiguientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación en una hoja papel bond membretada en la población del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco.


Douglas Roberto Gómez Pérez
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo


Rudy Velásquez López
ALCALDE MUNICIPAL





Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LEGAJO DE HOJAS MÓVILES DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON NUMERO DE REGISTRO NO. M13-138-2024-L EN LA CUAL APARECE EL ACTA 50-2024 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, QUE EN SU PUNTO RESOLUTIVO SEPTIMO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

SEPTIMO: El Prof. Rudy Velásquez López en su calidad de alcalde Municipal coloca a la vista del Honorable Concejo Municipal el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- para el periodo 2025 - 2029 de la Municipalidad de Colotenango, Huehuetenango, para su conocimiento y aprobación; por lo que Honorable concejo Municipal. **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 253 establece la autonomía y gobierno municipal, y el artículo 255 establece que las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto No, 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, en su artículo 3 reconoce la autonomía municipal: por su parte, al articulo 35 literal a) establece las competencias del Concejo Municipal para la deliberación y decisión de los asuntos municipales; éste Cuerpo Colegiado por unanimidad de votos; **ACUERDA:** I) Aprobar el Plan estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual para el periodo 2025 - 2029 de la Municipalidad de Colotenango, Huehuetenango. II) El presente acuerdo surte efectos inmediatamente. V) Certifíquese y notifíquese el presente punto para los efectos legales correspondientes. FS ilegibles, se ven los sellos respetivos.

Y, para los usos legales consiguientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación en una hoja papel bond membretada en la población del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco.


Douglas Roberto Gómez Pérez
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo


Rudy Velásquez López
ALCALDE MUNICIPAL





Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual, para el año 2,025 de la Municipalidad de Colotenango Huehuetenango del departamento de Huehuetenango, se constituye en una herramienta que establece los objetivos, metas y actividades que se deben realizar en un año determinado para alcanzar los objetivos estratégicos de la Municipalidad de Colotenango en cumplimiento de resultados, (productos) bienes y servicios, y metas trazadas en el plan de desarrollo municipal, plan de gobierno local y una estrecha vinculación con los pactos y plan nacional Katún.

Las acciones estratégicas que se contemplan en el Plan operativo 2,025 los beneficios y las acciones que se tiene contemplado en el año fiscal 2025. Dentro de los propósitos está la de contribuir al desarrollo socioeconómico en la vida de los habitantes del municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango y los beneficios a logra está la de capacidad de la población coloteca a desarrollarse en situaciones favorables a una vida digna.

El plan operativo anual 2,025 fue elaborado con el apoyo técnico y metodológico de la secretaria de Planificación y Programación de la presidencia SEGEPLAN.

De acuerdo con lo anterior el Alcalde y su Concejo Municipal presenta el PLAN OPERATIVO ANUAL 2,025 vinculado a los procesos de planificación municipal así como presupuestaria.



Rudy Velásquez López
Alcalde Municipal
Colotenango, Huehuetenango.



Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual, para el año 2,025 de la Municipalidad de Colotenango, Huehuetenango del departamento de Huehuetenango es una guía de planificación encaminada a acciones que aumenten la calidad de vida los pobladores. La planificación es un proceso que nos permite implementar, objetivos, metas, políticas, estrategias y actividades previstas de acuerdo a las necesidades y características que presente la población del municipio, de igual forma esta herramienta facilita medir los alcances y límites que se puedan dar en el transcurso de la planificación, gestión y ejecución del mismo.

En la proyección de inversión para el año 2,025 se identifican y definen las siguientes líneas estratégicas: Salud, Gestión de Desarrollo Urbano y Rural, Red vial, Educación, Desarrollo económico, Fortalecimiento a la participación de Consejos Comunitario de Desarrollo como del Gobierno Municipal y medio ambiente. En el Plan Operativo se contemplan las bases sobre las cuales se desarrollarán las actividades de trabajo de la Municipalidad, dirigiendo los recursos del municipio específicamente a satisfacer las necesidades priorizadas por las diferentes comunidades que conforman el municipio ya que con esto se busca lograr el desarrollo a la vida socioeconómica de los pobladores como también el desarrollo de infraestructura en todas las comunidades del municipio de Colotenango.

Con la ejecución del Plan Operativo Anual se estará contribuyendo en el desarrollo integral de las comunidades en pobreza y extrema pobreza, ya que se proporcionará el recurso financiero para dar solución a las necesidades puestas de manifiesto por las comunidades, logrando con ello la credibilidad de éstas en el gobierno municipal.



Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

PEI-POM-POA 2025.

I. MARCO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN

1.1 CAPACIDAD INSTALADA:

Los recursos con que cuenta la Municipalidad de Colotenango departamento de Huehuetenango.

1.2 DEPENDENCIA:

- Concejo Municipal
- Alcaldía Municipal

Las actividades de la municipalidad de Colotenango, departamento de Huehuetenango, se fundamentan en:

Constitución política de la república de Guatemala artículo No. 134 (descentralización y autonomía), **Ley orgánica del presupuesto, decreto ley 101-97** artículo 2 (ámbito de aplicación) artículo 8 (vinculación plan-presupuesto) artículo 10 (contenido), artículo 17 BIS. (acceso a la información presupuestaria por resultados) artículo 20 (políticas presupuestarias) artículo 21 (presentación de anteproyectos), artículo 40 (presentación y aprobación del presupuesto) artículo 46 (metodología presupuestaria) artículo 47 (informes de la gestión presupuestaria), **Reglamento de la ley orgánica del presupuesto** artículo 8 (metodología presupuestaria uniforme), artículo 11 (estructura programática del presupuesto) artículo 16 (fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto) **Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas** Artículo 131. (Formulación y aprobación del presupuesto).

2. VISIÓN

somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo integral a través de brindar servicios y la ejecución de proyectos de infraestructura con responsabilidad, compromiso, participación e igualdad para mejorar la calidad de sus habitantes.

3. MISIÓN:

Que los vecinos del municipio de Colotenango del departamento de Huehuetenango usen los servicios públicos municipales con calidad para beneficio de sus familias a través de los proyectos de infraestructura que impulse el desarrollo del municipio y sus habitantes.

4. POLITICAS:

1) PRACTICAS DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.



1.2 TRANSPARENCIA, HONRADEZ RESPONSABILIDAD, EQUIDAD Y CONCIENCIA SOCIAL.

Acciones encaminadas fundamentalmente a desarrollar planes, programas y proyectos que den seguimiento, cumplimiento y transparencia a la gestión administrativa de la municipalidad, como también cuantificar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos de la misma gestión, por medio de la aplicación de políticas institucionales para optimizar los resultados esperados y así cumplir con todas las metas propuestas.

2) INVERSIÓN SOCIAL:

2.1 EDUCACIÓN:

Promover y Apoyar la gestión y ejecución de obras para mejorar y aumentar la capacidad de la infraestructura del sector educativo tanto en nivel preprimario, primaria, básico y diversificado, en el municipio de Colotenango para disminuir el índice de deserción y ausentismo escolar, involucrando a los padres de familia, estudiantes y maestros y directores en todo el proceso. Unificando los recursos financieros con instituciones de gobierno, ONGS, apoyo internacional y comunal para lograr de forma conjunta en resolver los diferentes problemas que se tiene actualmente en el área urbana y rural para lograr bajar la tasa de alfabetización del municipio de Colotenango.

2.2 SALUD:

Mejorar las condiciones de salud de los pobladores de Colotenango, tanto del área rural como urbana, haciendo énfasis en lo referente a agua y saneamiento, conservación de los recursos naturales, mejorando con ello la calidad de vida de la población y bajando el nivel de enfermedades como diarrea, hepatitis, fiebres, gastrointestinales entre otras.

2.3 CULTURA Y DEPORTES:

Fomentar la participación de la niñez, adolescencia y juventud en las diferentes organizaciones comunitarias, mejorando e implementando la construcción de canchas polideportivas tanto con techado como al aire libre, áreas de recreación de juegos infantiles, implementación de escuelas de danza, música, entre otros motivando la recreación infantil y el hábito de la autogestión comunitaria como también la el rescate de la cultura mam que la predominante en el municipio de Colotenango.

2.4 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL:

Contribuir con la organización comunitaria involucrando a la niñez, adolescencia, juventud y mujer en los procesos de toma de decisiones, dando una participación con equidad de género en el desarrollo propio del municipio.

Impulsar políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia a través del fortalecimiento a las comisiones integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- de Colotenango, departamento Huehuetenango.

Promover el desarrollo social, cultural, deportivo, educativo y económico mediante la gestión y ejecución de proyectos que beneficien a la población del municipio con énfasis a la población de mujeres mejorando la calidad de vida y la economía familiar en el Municipio.



3) INFRAESTRUCTURA VIAL:

Facilitar el acceso vehicular a las comunidades mediante el mejoramiento y mantenimiento de la red vial del municipio de Colotenango. Para ello se tiene contemplado la pavimentación de tramos de caminos de terracería en las diferentes comunidades

4) DESARROLLO ECONÓMICO:

Apoyar los proyectos productivos que impulsen las instituciones de desarrollo en las comunidades del municipio.

5) VALORES INSTITUCIONALES:

5.1 RESPONSABILIDAD:

Es el grado de conciencia y compromiso que se tiene con uno mismo, con el equipo de trabajo y con los demás en apoyar las diferentes actividades que se impulsan a favor del desarrollo municipal esto se aplica específicamente a los trabajadores de la municipalidad y entes relacionados al desarrollo del municipio.

5.2 EFICIENCIA:

Ser personas eficientes para administrar el recurso al máximo, sin efectuar gastos innecesarios creando una optimización de los recursos adquiridos y logrando cumplir con todas las metas propuestas en este plan operativo

5.3 CALIDAD:

Los habitantes de una población son personas que merecen la calidad de nuestro trabajo y esfuerzo. Por lo mismo se busca lograr cumplir con las metas deseadas con la calidad de servicio a la población en general.

5.4 RECIPROCIDAD:

se refiere a la capacidad de la institución para establecer relaciones mutuamente beneficiosas con la comunidad, otras instituciones y organismos. Esto implica trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Dentro de esto se incluye colaboración con las comunidades, participación en programas de desarrollo, establecimiento de alianzas estratégicas con otras instituciones ya sea del gobierno una organización internacional

5.5 COORDINACIÓN:

Se enfoca en trabajar conjuntamente con los consejos comunitarios de Desarrollo del Municipio para alcanzar objetivos comunes. Esto incluye la planificación y ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad, así como la gestión de recursos y servicios municipales. Es una de las actividades más fundamentales para la puesta en marcha de planes, programas y proyectos, permite involucrar a la población en todo el proceso hasta lograr los beneficios deseados.



6) INSTITUCIONES QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO:

- SALUD
- MAGA
- INAB
- PNC
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- BANRURAL
- COOPERATIVA COPELIBER
- VISIÓN MUNDIAL
- CONALFA
- CORREOS Y TELEGRAFOS
- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
- JUZGADO DE PAZ
- ACREDICOM
- FUNDACIÓN CONTRA EL HAMBRE -FH-

7) OFICINAS QUE INTEGRAN LA MUNICIPALIDAD

- Alcaldía Municipal.
- Secretaria Municipal
- DAFIM
- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina Municipal de la Mujer
- Oficina Municipal de Recursos Naturales
- Oficina Municipal de protección de la niñez y adolescencia
- Guardabosques.
- Alcaldes Auxiliares.

8) EQUIPO FISICO CON QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD:

- Computadoras
- impresoras
- escáneres
- Escritorios
- Archivos
- Fotocopiadora
- cañonera.

9) DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

9.1 UBICACIÓN

El Municipio de Colotenango, se encuentra ubicado en la parte sur-occidental del departamento de Huehuetenango, a 15o 24' 19" de latitud norte y 91o 42' 56" de longitud oeste. Cuenta con una extensión territorial de 71 Km² y se encuentra a 1,590 metros sobre el nivel del mar (msnm) en promedio. La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital (vía occidente) es de 290 kilómetros, el acceso se realiza por carretera interamericana CA-1 Occidente, recorriendo 125 kilómetros hasta llegar a bifurcación denominada Los Encuentros, luego desviarse a la izquierda siguiendo sobre la carretera interamericana CA-1 Occidentales al recorrer 61 km se llega al lugar denominado Cuatro



Caminos, jurisdicción de Tonicapán, se sigue sobre la carretera CA-1 Occidente al recorrer 73 kilómetros se llega a la bifurcación denominada Las Vegas, se sigue a la izquierda sobre la carretera CA-1 Occidente al recorrer 29 kilómetros se llega a la bifurcación denominada El Puente de Naranjales, se desvía sobre la izquierda la carretera RN 7W, al recorrer 2 kilómetros se llega al municipio de Colotenango. El acceso de Cuatro Caminos Tonicapán y de las Vegas al municipio de Colotenango, se da en condiciones regulares debido al mal estado en que se encuentra varios tramos carreteros, a pesar que ya se ha avanzado bastante en el mejoramiento de la misma. El municipio de Colotenango limita al Norte con los municipios de San Pedro Nécta y Santiago Chimaltenango, al Sur con el municipio de San Gaspar Ixil, al Este con San Juan Atitán y San Rafael Petzal y al Oeste con el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.

10) DIAGNOSTICO MUNICIPAL

10.1 POBLACIÓN

Con base en los registros de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), el Municipio de Colotenango para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se organizan en 5 microrregiones las cuales concentran 44 centros poblados, (1 casco urbano (formado por 1 colonia y 7 caseríos), 9 aldeas, 31 caseríos, 1 colonia y 2 cantón). Cuenta con 44 COCODES de primer nivel, los cuales son los convocados en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de Colotenango.

Serán todos vecinos del Municipio de Colotenango, Huehuetenango, que son aproximadamente 45,950.

10.2 SISTEMA VIAL:

La mayoría de comunidades poblados del municipio cuentan con caminos de pavimento y de terracería en estado óptimo a las cuales se les debe dar mantenimiento durante toda época del año.

10.3 SERVICIOS BÁSICOS:

Actualmente el municipio de Colotenango cuenta con los siguientes servicios básicos:

- EDUCACIÓN
- SALUD
- INFRAESTRUCTURA VIAL
- ENERGÍA ELÉCTRICA
- SANEAMIENTO
- AGUA POTABLE
- SISTEMA DE DRENAJES

10.4 SERVICIOS DE SALUD

Los servicios de salud en el municipio se realizan a través de la siguiente infraestructura: un Centro de Atención Permanente (CAP) ubicado en la cabecera municipal y Puestos de Salud (PS) ubicados en las comunidades de Ixconlaj, El Chorro Xemal, Ical, la Vega, El Granadillo de los cuales solo el primero funciona en la actualidad (SEGEPLAN, 2010b).

Además de la infraestructura anterior, existen Puestos de vacunación donde se realizan las diferentes jornadas ya sea en escuelas o casas particulares ya establecidas en las siguientes comunidades: La Lagunita, Cementerio, La Cruz, Sacuil, Naranjales, San José Arenal, Santo Domingo, Caniche, Chemiche, Regadillos, Pérez, Sánchez y La Montañita. A través de esta organización se ha logrado un 93% de cobertura de vacunación (SEGEPLAN, 2010b).



10.5 RECREACIÓN

La población de Colotenango cuenta con ningún centro de recreación como balnearios, centros turísticos etc. La recreación deportiva es muy notada en todas las comunidades del municipio, pero ninguna comunidad cuenta con canchas formales específicamente para fútbol para basquetbol y fútbol sala se cuenta con algunas canchas polideportivas en las diferentes comunidades eso gracias a las gestiones que ha hecho la Municipalidad de Colotenango.

10.6 TURISMO

El municipio cuenta con mucha potencialidad turística tanto por el colorido traje como también por sus montañas, pero nadie explora ese recurso ya que no se ha trabajado lo suficiente para dar a conocer las áreas turísticas que posee el municipio.

10.7 TRANSPORTE

El servicio de transporte que cubre la mayoría de los poblados del municipio para la cabecera Departamental es por medio de picop o micro buses con una frecuencia de 2 viajes diarios, el valor del pasaje es de Q. 5.00 de la Cabecera Municipal a la carretera interamericana CA-1 y de cabecera municipal a Huehuetenango, Q.20.00 quetzales. También se cuenta con el servicio de mototaxis que son los que realizan los viajes de la cabecera municipal hacia las diferentes aldeas y caseríos del municipio y el costo del traslado depende de la distancia que se encuentra la comunidad.

10.8 VIVIENDA

En el municipio el 70% del total de las viviendas es de tipo tradicional hechas a base de adobe con techo de teja de barro o lámina de zinc, con piso de tierra y con poca o ninguna división interna, el restante 30% son de tipo moderno hechas a base de block o ladrillo, con techo de lámina o losa, con piso de cemento o cerámico y con sus respectivas divisiones internas, también así el 90% son dueños de la propiedad en donde viven y el restante 10% las reciben alquiladas o en usufructo.

10.9 ECONOMIA

El 58% de la PEA del Municipio no tienen una ocupación formal que le represente ingresos o beneficios económicos estables; es por ello que debido a la falta de empleo a nivel local, tienen que salir a buscarlo a la costa sur del país, a los países de México y Belice, así como al casco urbano, a los Municipios vecinos como Cuilco, San Pedro Nécta, San Ildefonso Ixtahuacán y la Democracia, sin embargo en estos lugares no se les esa pagando el salario mínimo establecido legalmente por actividades agrícolas y que según actores locales una persona al día gana como jornalero temporal Q 80.00; lo que indica que ellos tienen una limitada protección social y que se encuentra por debajo del salario mínimo que indica que un trabajador vinculado a labores agrícolas debe ganar Q 90.16. El Municipio presenta condiciones similares a otros del nivel nacional en el tema del desempleo abierto, ya que a nivel nacional este representa el 4.9 %, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 3-2017, En los diferentes talleres del proceso PDMOT realizados en el Municipio de Colotenango, debido a que no se ubicaron indicadores sobre la competitiva económica para este municipio, se tiene la percepción de que se carece de estrategias que impulsen la inversión pública y privada en el territorio, se evidencia también una mala condición de la infraestructura vial y productiva, aunado a la ausencia de centros tecnológicos, así como faltas de carreras técnicas en el Municipio, así como tampoco existe una política fiscal que apunte la economía local. Lo anterior se materializa en que no se tiene un mercado en el



Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

casco urbano que ofrezca las condiciones adecuadas para la comercialización ya que actualmente la comercialización de los productos.

10.10 VIAS DE COMUNICACIÓN.

Colotenango se comunica a través de la carretera de terracería a la CA-1 que suman 10 kilómetros y 36 kilómetros de asfalto para la cabecera Departamental. Así mismo cuenta con caminos vecinales de terracería y veredas que comunican a comunidades a la cabecera municipal y con municipios y poblados rurales vecinos.

10.11 POBLACIÓN OBJETIVO:

En la Elaboración del -PEI-POM-POA se tiene contemplado la inclusión de todas las comunidades que existe en el municipio que son 44 comunidades los que participan en las reuniones del COMUDE que tienen diferentes necesidades y que cada uno será tomado de acuerdo a la necesidad que posee par así lograr el desarrollo y los objetivos escritos en este documento.

10.12 PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

Los principales problemas y necesidades que existen en las comunidades identificadas como población objeto son:

- Educación.
- Infraestructura vial
- Agua y saneamiento
- Salud.
- Vivienda
- Seguridad Alimentaria
- Producción y empleo
- Áreas recreativas.

10.13 ÁREA DE COBERTURA ACTUAL

El Municipio de Colotenango para la administración política y técnica se organiza en 44 centros poblados, los cuales están categorizados en: 1 casco urbano, 9 aldeas, 31 caseríos, 2 cantones y una colonia. Están organizados en 5 microrregiones.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

El Plan Operativo Anual se define como una herramienta de planificación que sirve para dar un orden lógico a las acciones que se proponen realizar en un año. Permite optimizar recursos, cumplir resultados, productos (bienes y servicios) y metas programadas por el gobierno local en el PEI y POM

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Contar con un plan operativo que permita a las Autoridades Municipales, Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y funcionarios de la municipalidad de Colotenango, departamento de Huehuetenango, orientar sus acciones, a un desarrollo social y económico a favor de la población.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el desarrollo integral de las comunidades del municipio de Colotenango, facilitando el acceso de los pobladores a los servicios básico.
- Mejorar las condiciones de salud de los pobladores, tanto del área rural como urbana apoyando directamente agua y saneamiento.
- Promover la educación de la población infantil, para poder disminuir el índice de deserción escolar y analfabetismo existente.
- Facilitar el acceso a las comunidades, mediante el mantenimiento y apertura de la red vial del municipio.
- Fomentar la organización comunitaria, involucrando a la población en el proceso de desarrollo del municipio en general, enfocándose en la equidad de género.
- Fomentar la participación de la juventud y la mujer en las diferentes organizaciones comunitarias, promoviendo la autogestión comunitaria.
- Fomentar el respeto y cumplimiento de los derechos del niño y adolescencia.
- Impulsar el manejo y conservación de los recursos naturales de manera sostenible, así como la reforestación en las diferentes comunidades del municipio. Lograr a través de la participación comunitaria y la inversión en proyectos y programas la reducción de la pobreza y extrema pobreza.
- Mejorar la infraestructura social y económica de la población rural, principalmente en las áreas de reasentamiento, reinserción y áreas circunvecinas.
- Facilitar la inserción económica de la población rural, mediante el desarrollo de actividades productivas y la generación de empleo e ingresos.
- Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos.

Análisis de la disponibilidad financiera 2025

La municipalidad de Colotenango tendrá una disponibilidad financiera para el 2025 de 54,694,603.58 De los ingresos de la municipalidad 51,245,165.21 son aportes del Estado a través de: Situado Constitucional, IVA-PAZ, impuesto de petróleo y sus derivados Fondos del Consejo Desarrollo Departamental, -CODEDEH-. Lo que significa que 3,449,438.37 son ingresos propios por cobros de piso plaza, cobro de parqueo municipal.



Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de planificación de gestión y toma de decisiones donde se definen las estrategias que busca aportar en el cambio de las condiciones de vida de la población en un período de cinco años a través de las competencias propias y/o delegadas. Dichas estrategias están vinculadas a la visión de país y contribuyen al alcance de los resultados planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). En tal sentido, a continuación, se describen los principales aspectos considerados por parte de la municipalidad de Colotenango y que conforman este plan.

Análisis de la situación actual del Municipio de Colotenango.

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual-MDTA- y Tendencial. En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

el municipio de Colotenango presenta las siguientes situaciones los cuales son consideradas para plantear los lineamientos de trabajo de la Corporación para los próximos cinco años:

Inadecuados e insuficientes servicios públicos municipales

De acuerdo con el análisis realizado, los basureros clandestinos han proliferado debido a la inexistencia de normativas que promuevan la educación ambiental, el manejo y tratamiento de desechos sólidos y el control de algunos terrenos privados que son utilizados como botaderos. Los vecinos en algunas comunidades aún carecen de servicios de extracción. En consecuencia, al no contar con normativas específicas, no aplican las sanciones que corresponderían en este caso, lo cual implica una serie de consecuencias como la contaminación, proliferación de botaderos, colapso de drenajes, enfermedades, plagas, entre otros.

Inseguridad ciudadana

Como se mencionó anteriormente, Colotenango es un lugar de paso con un creciente intercambio comercial, y un atractivo clima que invita a que la población también busque opciones de vivienda, hacen un espacio vulnerable para la delincuencia y otros hechos ilícitos que han proliferado en el municipio. Una amenaza importante para la población es el desplazamiento de organizaciones criminales que promueven principalmente la venta de narcóticos y en consecuencia la drogadicción. Asimismo, se pudo identificar en el trabajo de la mesa técnica que se suman algunas situaciones sociales en cuanto a la problemática de inseguridad, tales como la desintegración familiar, la pérdida de principios y valores, el desempleo y el alcoholismo; lo cual hace que la población se vea vulnerable ante situaciones de amenazas y extorsiones, principalmente los



Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

adolescentes y jóvenes que se encuentran sin supervisión y control de los padres o maestros, ya sea porque los padres están ausentes por trabajo o por desintegración familiar, o porque los adolescentes y jóvenes se han involucrado en pandillas u organizaciones criminales.

Deforestación o aprovechamiento forestal sin control

Sobre este tema, se ha realizado un amplio análisis y se concluyó que en el municipio de Colotenango la situación de la pérdida de bosque está relacionada con una interpretación de la legislación nacional desatinada, antojadiza descontextualizada, ya que, las instituciones nacionales con responsabilidad en el marco legal y político de los recursos naturales, se han quedado rezagadas respecto a la aplicación de las leyes y la implementación de tales políticas, lo cual hace más vulnerable a los gobiernos locales, debido a la inexistencia de una regulación clara a nivel del territorio y por la jerarquía de las normas.

Disfuncionalidad familiar

Esta temática polémica en el contexto social y educativo tiene incidencia reflejada de forma directa en el comportamiento, aprendizaje y desarrollo integral de los niños. Los problemas en el ámbito familiar reflejan la falta de cohesión entre los integrantes de las familias, representa un comportamiento de agresividad, violencia y conflictos emocionales. Estas situaciones derivan de una serie de causas como el desempleo y la búsqueda de oportunidades laborales lejanas al hogar donde los padres tienen 16 que desplazarse y dejar a sus hijos al cuidado de extraños o dejarlos solos; los matrimonios a temprana edad donde los adolescentes y jóvenes no están preparados física, emocional y socialmente para formar un hogar; el bajo nivel educativo en algunos casos, la dependencia entre cónyuges, la violencia contra la mujer y los patrones patriarcales y de machismo en la sociedad, provocan una situación de disfuncionalidad de la familia.

Caminos de Terracería en malos estados.

Uno de los mayores problemas que presenta el Municipio de Colotenango es la insuficiente cobertura de infraestructura vial, ya que los caminos son de terracería y demasiado estrechos, lo que dificulta el acceso a servicios públicos básicos y afecta el comercio del Municipio que es una de las fuentes principales de ingresos para las comunidades.

Se necesita el mejoramiento de las carreteras en las comunidades ya que en tiempos de invierno permanece en mal estado, lo cual no contribuye al desarrollo económico local, porque no permite al productor, mejores condiciones para la movilización de sus productos y acceso a servicios

Falta de infraestructura educativa.

La población tiene poco acceso a la educación preprimaria y primaria, básico y diversificado, aún es insuficiente la cobertura principalmente en el déficit de infraestructura, equipamiento y número de docentes al centro educativo. En cuanto a la infraestructura educativa, esta se encuentra en mal estado cuenta con techos deteriorados, patios de tierra y áreas recreativas en condiciones no óptimas para el buen desarrollo del aprendizaje,

El centro educativo existente ya no es suficiente para el incremento que se ha dado en la población estudiantil es por ello que para mejoras a la educación de las comunidades se es indispensable para el buen desarrollo del municipio.



Plan Operativo Multianual (POM)

El Plan Operativo Multianual se define como un instrumento de planificación que sirve para programar y organizar las intervenciones (actividades y/o proyectos) en un período de cinco años. Permite asignar y planificar recursos, cumplir con las estrategias del PEI y entregar los productos priorizados por competencia propia o delegada. Es entonces que, a partir de las problemáticas del municipio, la composición institucional y metas municipales que la municipalidad de Colotenango se plantea el POM para los próximos cinco años. Para ello, se han propuesto bienes y servicios por competencias propias y delegadas, así como, metas financieras proyectadas y población a atender. A continuación, se describen las mismas:

Bienes y servicios por competencia propia y delegada

Conforme al código municipal en sus artículos 68 y 70 establecen las competencias propias y delegadas de los gobiernos locales sobre las cuales ejercen sus funciones para atender las necesidades básicas de la población a la cual representan. De acuerdo con la Gestión por Resultados, el **Producto** es un generador de cambio que el Estado (en este caso el gobierno local) entrega al ciudadano. Es un conjunto estandarizado de bienes y servicios.

✓ Competencia propia

son todos los bienes o servicios que la municipalidad debe entregar a la población de acuerdo con lo establecido en el código municipal.

✓ Competencia delegada

son los bienes o servicios que la municipalidad ejecuta como resultado de convenios con instituciones públicas, empresas privadas o cooperación internacional, pero que no son propias de la municipalidad.

✓ Intervención

son acciones, actividades o proyectos que la municipalidad debe realizar para entregar un producto de acuerdo con sus competencias. En algunos casos, se incluirán algunas intervenciones planteadas por los Ministerios entes rectores ejemplo: salud, educación, gobernación, agricultura, entre otros.

Análisis de Población

Para este análisis es importante comprender el comportamiento con relación al crecimiento demográfico en el municipio en los últimos años, así como la población general de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda elaborado internamente en año 2021 el municipio de Colotenango cuenta con una población 45,950.

Conviene señalar que la municipalidad no cuenta con todos los recursos necesarios para poder dar respuesta a todas las necesidades del territorio en los cinco años. Para ello, es importante definir la población a atender. Existe una población objetivo y una población elegible. A continuación, se describen los conceptos:

Población objetivo: gestión por resultados define la población objetivo como aquella que tiene la problemática.

Población elegible: esta población se define como la priorizada durante el periodo a programar. Todo ello a partir de los recursos y presupuestos escasos. El siguiente cuadro resume la población objetivo y elegible por bienes y servicios que la municipalidad entregará durante el periodo.





Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

CONCLUSIONES

Los instrumentos antes descritos, serán la guía de la municipalidad de Colotenango para los siguientes cinco años, de forma estratégica y operativa multianual sobre la cual podrán atender las diferentes problemáticas del municipio. La Corporación Municipal tiene grandes retos para atender las diferentes problemáticas priorizadas de acuerdo con sus capacidades, competencias propias y delegadas, así como los recursos financieros para el siguiente quinquenio. Sin embargo, no es un trabajo que deberá atender de forma unilatéral, sino que para ello deberá coordinar con otras Instituciones públicas con presencia en los territorios; organizaciones locales e internacionales; y otros actores que apoyan el quehacer municipal. Conviene mencionar que las intervenciones, acciones y/o proyectos que la municipalidad realice, aportarán a las prioridades nacionales de desarrollo, las metas estratégicas de desarrollo y los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), los alcances de la Política General de Gobierno (PGG) y a resultados propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032.

Asimismo, el Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes o servicios) ya sean de competencia propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas que derivan del instrumento de planificación operativa multianual Plan Operativo Multianual (POM) y que se realizan durante el período fiscal correspondiente a un año, en este caso 2025. La municipalidad para poder cumplir con sus competencias propias y las delegadas es necesario que cuente con una estructura organizacional sólida, fuerte, eficiente. Es importante que el recurso humano tenga las capacidades técnicas y administrativas para poder atender las demandas de la población usuaria de los servicios públicos que administra dicha institución.

De acuerdo con los resultados del ranking 2018, la gestión estratégica y financiera fueron los índices con baja calificación. Esto significa, un reto importante para la municipalidad en relación con orientar su trabajo a una planificación ordenada y estratégica que responda a las soluciones integrales de los problemas que aquejan a sus habitantes. Una fortaleza importante a nivel de planificación de la municipalidad es que cuenta con su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), que identifica la situación del territorio y plantea elementos claves para que las Autoridades puedan ejecutar su planificación estratégica y operativa en respuesta a éste



*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

BIBLIOGRAFÍA

Código Municipal

Conadur-Segeplan. (2015).

Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032. Guatemala Segeplan.
(2019).

Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT). Guatemala. Segeplan.

Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2. Guatemala Objetivos de Desarrollo Sostenible
(ODS)